



**MAT.: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO A
FUNCIONARIA DE LA SALUD QUE SE INDICA.**

**ALGARROBO, 30.06.2014
DECRETO No. 2.923**

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y sus modificaciones;
3. D.A. N° 3.445 de fecha 06.12.2012, asume Alcaldía;
4. DFL. N° 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
5. Ley N° 19.378 del 13.04.95, Estatuto de la Salud Municipal;
6. D.A. N° 4.036 de fecha 12.12.2013, aprueba acuerdo N° 167 del H. Concejo Municipal, sesión Ordinaria N° 35, de fecha 04.12.2013, Aprueba Presupuesto Municipal para el año 2014;
7. D.A. N° 4.050 de fecha 13.12.2013, Aprueba Presupuesto de Ingresos y Gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2014;
8. D.A. N° 4.375 de fecha 26.12.2013, Aprueba Presupuesto de Salud para el año 2014.
9. Solicitud de Cometido Funcionario, emitido por Funcionaria del Departamento de Salud de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

1. Convocatoria a Reunión Provincial de Promoción de la Salud y Monitoreos Técnicos de Junio a Diciembre 2014 realizada por la Encargada de Promoción de la Oficina Provincial San Antonio.

DECRETO:

- I. Autorizase cometido funcionario a Funcionaria de la Salud que a continuación se indica:

Funcionario/a	Profesión/Cargo	Categoría	Nivel	Lugar/ Fecha/ Hora
María Elena Abarca Vera	Nutricionista	B	6	Cartagena 02/07/2014 10:30hrs. hasta 13:00hrs.

II. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

**PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL**

JGF/RMM/RA/tca
DISTRIBUCION

Unidad de Control (1)
Unidad Jurídica (1)
Secretaría Municipal (1)
Archivo (2)

**JAIME GALVEZ FUENZA
ALCALDE**

CONTROL INTERNO
RECEPCION
DOCUMENTO
FECHA 01 JUL 2014
HORA
SALIDA
DOCUMENTO N°
FECHA 01 JUL 2014
NO. REGRE



**MAT.: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO A
FUNCIONARIA DE LA SALUD QUE SE INDICA.**

**ALGARROBO, 30.06.2014
DECRETO No. 2.923**

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y sus modificaciones;
3. D.A. N° 3.445 de fecha 06.12.2012, asume Alcaldía;
4. DFL. N° 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
5. Ley N° 19.378 del 13.04.95, Estatuto de la Salud Municipal;
6. D.A. N° 4.036 de fecha 12.12.2013, aprueba acuerdo N° 167 del H. Concejo Municipal, sesión Ordinaria N° 35, de fecha 04.12.2013, Aprueba Presupuesto Municipal para el año 2014;
7. D.A. N° 4.050 de fecha 13.12.2013, Aprueba Presupuesto de Ingresos y Gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2014;
8. D.A. N° 4.375 de fecha 26.12.2013, Aprueba Presupuesto de Salud para el año 2014.
9. Solicitud de Cometido Funcionario, emitido por Funcionaria del Departamento de Salud de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

1. Convocatoria a Reunión Provincial de Promoción de la Salud y Monitoreos Técnicos de Junio a Diciembre 2014 realizada por la Encargada de Promoción de la Oficina Provincial San Antonio.

DECRETO:

- I. Autorizase cometido funcionario a Funcionaria de la Salud que a continuación se indica:

Funcionario/a	Profesión/Cargo	Categoría	Nivel	Lugar/ Fecha/ Hora
María Elena Abarca Vera	Nutricionista	B	6	Cartagena 02/07/2014 10:30hrs. hasta 13:00hrs.

II. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



**PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL**


**JAIME GALVEZ FUENZA
ALCALDE**


DISTRIBUCION:
Unidad de Control (1)
Unidad Jurídica (1)
Secretaría Municipal (1)
Archivo (2)

CONTROL INTERNO
RECEPCION DOCUMENTO 01 JUL 2014
FECHA HORA
SALIDA
DOCUMENTO N°
FECHA 01 JUL 2014
NO. ...RE